

RESOLUCIÓN COMPLEMENTARIA DE CONCESIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL EN GRANADA DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO DE LAS SUBVENCIONES REGULADAS POR LA ORDEN DE 18 DE OCTUBRE DE 2016, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS, RELATIVA A LOS PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN, CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA 2020

Vistos los expedientes iniciados en virtud de solicitud formulada por las entidades, y demás documentación complementaria, para la ejecución de actuaciones en materia de Inserción Laboral subvencionadas con cargo al Programa de de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, al amparo de la Orden de 18 de octubre de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras en régimen de concurrencia competitiva de las subvenciones concedidas en el marco de los Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, regulados por el Decreto 85/2003, de 1 de abril, por el que se establecen los Programas para la Inserción Laboral de la Junta de Andalucía, se contemplan los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Mediante Resolución de 27 de Octubre de 2020, modificada por la Resolución de 30 de Noviembre de 2020, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, se efectúa la convocatoria para el año 2020 de las subvenciones reguladas por la Orden citada. De acuerdo con lo previsto en el apartado 2 del Resuelve Segundo de la citada Resolución, la distribución de los créditos se establece atendiendo a los ámbitos de concurrencia provincial y autonómica de la solicitudes, correspondiendo un importe de 27.278.000,00 euros (veintisiete millones doscientos setenta y ocho mil euros) al ámbito de concurrencia multiprovincial.

SEGUNDO.- El apartado 3 del resuelve segundo dispone que “La asignación de equipos técnicos a entidades beneficiarias se hará por el orden de puntuación total obtenida tras la valoración de las solicitudes por los órganos competentes”. Conforme al apartado 4 de este resuelve se podrá prever que, tras la resolución de concesión, los sobrantes de créditos estimados en alguno de sus ámbitos territoriales y/o funcionales, por el orden de prelación que establezca la convocatoria y previa modificación de la distribución de los créditos aprobados, posibiliten una resolución complementaria de concesión que incluya solicitudes, respetando su orden de evaluación, de ámbitos territoriales y/o funcionales de la misma convocatoria que, aún cumpliendo todos los requisitos no hayan sido beneficiarios por agotamiento del crédito disponible en dichos ámbitos, de conformidad con lo que se establece en el apartado e) del artículo 10 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 282/2010 de 4 de Mayo.

TERCERO.- Las entidades propuestas para la concesión de subvención en la presente resolución han presentado solicitud en tiempo y forma, conforme a la Resolución de 27 de Octubre de 2020 y tienen prevista la realización de acciones dirigidas a la orientación, asesoramiento y/o acompañamiento a la inserción que se ajustan a las recogidas en el artículo 4.2 de la Orden de 26 de septiembre de 2014, por la que se desarrollan los programas de Orientación Profesional, Itinerarios de Inserción y Acompañamiento a la Inserción. Asimismo, estas entidades habían sido

FIRMADO POR	VIRGINIA FERNANDEZ PEREZ		24/06/2021	PÁGINA 1/19
VERIFICACIÓN	Pk2jmTJK6VSYZ9D5NUGWH83TRYCHCA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		

estimadas como entidades beneficiarias suplentes en la Propuesta Provisional de Resolución de fecha 25 de Noviembre de 2020.

CUARTO.- Mediante Resolución de fecha 22 de Diciembre de 2020 la Dirección General de Políticas Activas de Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, aprueba la concesión de subvenciones respecto de las solicitudes de ámbito multiprovincial.

QUINTO.- No habiéndose agotado el crédito presupuestario disponible para el ámbito de concurrencia autonómico, se ha procedido a la redistribución del crédito no satisfecho y su adición al crédito presupuestario correspondiente al ámbito provincial en los términos previstos en la Resolución de 27 de Octubre de 2020, modificada por la Resolución de 30 de Noviembre de 2020, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, se efectúa la convocatoria para el año 2020 de las subvenciones reguladas por la Orden citada.

SEXTO.- Con fecha de 8 de Junio de 2021 se publica en BOJA la Resolución de 27 de Mayo de 2021, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se acuerda la modificación de la distribución territorial de los créditos aprobados en la Resolución de 27 de Octubre de 2020, modificada por la Resolución de 30 de Noviembre de 2020 por la que se efectúa la convocatoria para el año 2020 de las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, de los programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, regulados por la Orden de 18 de Octubre de 2016.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- La Ley 4/2002, de 16 de diciembre, de creación del Servicio Andaluz de Empleo, modificada por el Decreto-Ley 4/2013, de 2 de abril, establece en su artículo 3 como objetivos específicos el ejercicio de las competencias en materia de empleo y, en particular, las siguientes: Fomento de empleo, orientación e información, prospección, registro de demanda e intermediación en el mercado de trabajo. Entre sus funciones, en concreto en la 3ª, se le encomienda la resolución de las convocatorias de ayudas y subvenciones y la suscripción de convenios de colaboración, referentes a las competencias gestionadas.

SEGUNDO.- Conforme a la Orden de 6 de abril de 2018, por la que se regula el procedimiento de gestión presupuestaria del gasto público derivado de las subvenciones otorgadas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus agencias administrativas y de régimen especial y, asimismo, previsto en el resuelve segundo de la Resolución de 27 de Octubre de 2020, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se efectúa la convocatoria de subvenciones reguladas en la Orden de 18 de Octubre de 2016, establece que, tras la resolución de concesión, los sobrantes de los créditos en alguno de sus ámbitos territoriales y/o funcionales, posibiliten una resolución complementaria de concesión de la subvención que incluya solicitudes, respetando su orden de evaluación, de ámbitos territoriales y/o funcionales de la misma convocatoria que, aún cumpliendo todos los requisitos, no hayan sido beneficiarias por agotamiento del crédito disponible en dichos ámbitos.

TERCERO.- La persona titular de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo es competente por delegación de la persona titular de la Presidencia de esta Agencia, para resolver cuando los proyectos sean de ámbito provincial, conforme a lo establecido en el artículo 15 de la Orden de 5 de octubre de 2015 (apartado 13 del cuadro resumen de las Bases Reguladoras) y la Resolución de 28 de

FIRMADO POR	VIRGINIA FERNANDEZ PEREZ		24/06/2021	PÁGINA 2/19
VERIFICACIÓN	Pk2jmTJK6VSYZ9D5NUGWH83TRYCHCA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		

octubre de 2016, por la que se delegan las competencias para la resolución del procedimiento de concesión y reintegro de las subvenciones correspondientes a los Programas de Orientación y Acompañamiento a la Inserción (BOJA num. 213, de 7 de noviembre de 2016)

CUARTO.- El desarrollo de los proyectos complementarios subvencionados se llevarán a cabo de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias existentes con cargo a los créditos del presupuesto del Servicio Andaluz de Empleo y en particular, como se establece en la Resolución de 27 de Octubre de 2020, modificada por la Resolución de 30 de Noviembre de 2020

1039180000 G/32L/46005/18 S0574

QUINTO.- Para el estudio técnico y cuantificación económica de la ayuda solicitada se han observado todas las normas de obligado cumplimiento, en concreto la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como el artículo 4 de la Orden de 18 de octubre de 2016, por la que se detallan los límites y conceptos subvencionables.

SEXTO.- Las acciones subvencionadas se encuadrarán en el marco de procedimiento de itinerario personalizado de inserción y, se realizarán en función de los objetivos determinados para cada unidad según se establece en el artículo 16 de la Orden de 26 de septiembre de 2014, por la que se desarrollan los programas de Orientación Profesional, Itinerarios de Inserción y Acompañamiento a la Inserción. Las Unidades de Orientación forman parte de la Red Andalucía Orienta, por tanto, están sujetas a los procedimientos y pautas de actuación de la misma.

SÉPTIMO.- Del análisis detallado de las solicitudes y documentación presentada se constata que los planes de actuación propuestos por las entidades, resultan idóneos para el cumplimiento de las finalidades perseguidas por los Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción.

OCTAVO.- La presente Resolución se ajusta a lo establecido en la Orden de 20 de Diciembre de 2019, así como en la Orden de 18 de Octubre de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras de los Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción establecidos por el Decreto 85/2003, de 1 de abril.

NOVENO.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Dirección Provincial procede a emitir la presente Resolución.

Por lo expuesto y visto los preceptos legales citados, y demás de general y pertinente aplicación, esta Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo

RESUELVE

PRIMERO.- Conceder una subvención a las entidades que, habiendo resultado como beneficiarias suplentes en la propuesta provisional de resolución de 25 de Noviembre de 2020 y desestimada por agotamiento del crédito disponible en la resolución de concesión de 18 de Diciembre de 2020, tienen puntuación suficiente y acreditado el cumplimiento de los requisitos para tener la condición de

FIRMADO POR	VIRGINIA FERNANDEZ PEREZ		24/06/2021	PÁGINA 3/19
VERIFICACIÓN	Pk2jmTJK6VSYZ9D5NUGWH83TRYCHCA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		



beneficiarias, en la cuantía indicada en el **Anexo I** y conforme a las condiciones establecidas en el **Anexo III** de la presente resolución.

En el citado Anexo III se recogen: fecha de inicio y fin del proyecto, el colectivo a atender, la zona de cobertura, los objetivos a cumplir, el equipo técnico que desarrollará las acciones, el desglose presupuestario de la ayuda concedida, la forma de pago y las partidas presupuestarias.

SEGUNDO.- En todo lo no expresamente recogido en la presente Resolución, las entidades beneficiarias quedan obligadas a cumplir con las disposiciones establecidas en la Resolución de Concesión de fecha 18 de Diciembre de 2020.

NOTIFÍQUESE esta Resolución a los interesados en la forma establecida en los artículos 40 y 41 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas, con la advertencia expresa de que contra la misma, que agota la vía administrativa, podrá interponerse Recurso potestativo de Reposición ante el mismo órgano que lo hubiera dictado en el plazo de un mes a contar desde su notificación, en virtud de lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley antes citada, o directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente a la notificación de la presente resolución, ante el juzgado correspondiente de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo establecido en los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo.

La Directora Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Granada

FIRMADO POR	VIRGINIA FERNANDEZ PEREZ		24/06/2021	PÁGINA 4/19
VERIFICACIÓN	Pk2jmTJK6VSYZ9D5NUGWH83TRYCHCA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		

ANEXO I PROPUESTA RESOLUCION COMPLEMENTARIA					
EXPEDIENTE	CIF	ENTIDAD	Baremación Programa a Orientación	Baremación Programa a Acompañamiento	Entidades beneficiarias provisionales. Subvención propuesta a otorgar
GR/OCA/0013/2020	P1800022D	MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS COSTA TROPICAL	35,27		98.548,54 €
GR/OCA/0010/2020	P1518000C	AYUNTAMIENTO DE ORGIVA	29,26		49.274,27 €
GR/OCA/0016/2020	P1800019J	MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS COMARCA BAZA	27,5		53.558,99 €
GR/OCA/0003/2020	P1800011G	MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS COMARCA ALHAMA	20,35		49.274,27 €
GR/OCA/0002/2020	P1813700J	AYUNTAMIENTO DE MONTERRIO	20,04		49.274,27 €
GR/OCA/0024/2020	P1808300F	AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS	15		45.347,19 €

ANEXO III
PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS COSTA TROPICAL - -	NIF	P1800022D	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO		Nº EXPTE.		GR/OCA/0013/2020												
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO		28/06/2021		27/02/2022		DURACIÓN		8,00 meses												
DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	UNIDADES			UNIDAD 1		UNIDAD 2		UNIDAD 3		TOTAL UNIDADES										
	ZONA DE COBERTURA			ALBUÑOL		MOTRIL		ALMUNECA												
	LOCALIDAD (PROVINCIA)			ALBUÑOL (GRANADA)		SALOBREÑA (GRANADA)		ALMUNECA (GRANADA)												
	DIRECCIÓN			AV 28 de Febrero 12		PZ Juan Carlos I 1		CL PUERTA DE GRANADA 5, piso 3												
	CP			18700		18680		18690												
	ITINERANCIA			☐		☐		☐												
	PRIORIZADA			☐		☐		☐												
	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN			☐		☐		☐												
	COLECTIVO			Demandantes de Empleo en general		Demandantes de Empleo en general		Demandantes de Empleo en general												
	TEMPORALIZACIÓN			Desde: 28/06/2021	Hasta: 27/02/2022	Meses: 8,00	Desde: 28/06/2021	Hasta: 27/02/2022	Meses: 8,00	Desde: 28/06/2021	Hasta: 27/02/2022	Meses: 8,00								
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	PERSONAL TÉCNICO	Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES								
		2	42.847,19		0	0,00		2	42.847,19		4	4								
		2	42.847,19		0	0,00		2	42.847,19		4	4								
		0	0,00		0	0,00		0	0,00		0	0								
	TOTAL		2	42.847,19		0	0,00		2	42.847,19		4	4							
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	1.534,00		0,00		Meses: 8,00		1.534,00		Meses: 8,00		3.068,00								
	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 28/06/2021	Hasta: 27/02/2022	Meses: 8,00	Desde: 28/06/2021	Hasta: 27/02/2022	Meses: 8,00	Desde: 28/06/2021	Hasta: 27/02/2022	Meses: 8,00	Desde: 28/06/2021	Hasta: 27/02/2022	Meses: 8,00							
		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES								
		0	0,00		0	0,00		0	0,00		0	0								
		0	0,00		0	0,00		0	0,00		0	0								
OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00								
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00								
TOTAL COSTES SALARIALES													42.847,19	0,00	42.847,19	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	COSTE TOTAL PROYECTO	IM SUB	
OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN																			85.694,38	
GASTOS GENERALES													6.427,08	0,00	6.427,08				12.854,16	
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN													0,00	0,00	0,00				0,00	
TOTAL GASTOS													49.274,27	49.274,27	0,00	49.274,27	49.274,27	49.274,27	98.548,54	

ANEXO III BIS

ENTIDAD: MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS COSTA TROPICAL - -
NIF: P1800022D
DIRECCIÓN: PZ JAVIER DE BURGOS 5, piso 1
Nº DE EXPEDIENTE: GR/OCA/0013/2020
COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 349.129,47
IMPORTE DE LA SUBVENCION: 98.548,54
% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00
COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 98.548,54
CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2021	1039180000 G/32L/46005/18	49.274,27 €
2021	1039180000 G/32L/46005/18	24.637,14 €
2022	1039180000 G/32L/46005/18	24.637,13 €

PRIMER PAGO: 49.274,27 €
SEGUNDO PAGO: 24.637,14 €
TERCER PAGO: 24.637,13 €

ANEXO III
PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE ORGIVA - -	NIF	P1518000C	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO		Nº EXPT.	
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO		28/06/2020		27/02/2021		DURACIÓN	
				8,00 meses			

DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	UNIDADES		UNIDAD 1		TOTAL UNIDADES							
	ZONA DE COBERTURA		ORGIVA									
	LOCALIDAD (PROVINCIA)		ORJIVA (GRANADA)									
	DIRECCIÓN		AV GONZALEZ ROBLES 20									
	CP		18400									
	ITINERANCIA		☐									
	PRIORIZADA		☐									
	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN		☐									
	COLECTIVO		Demandantes de Empleo en general									
	TEMPORALIZACIÓN		Desde: 28/06/2021	Hasta: 27/02/2022	Meses: 8,00	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	PERSONAL TÉCNICO	Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES			
		2	42.847,19		2	42.847,19						
		2	42.847,19		2	42.847,19						
		0	0,00		0	0,00						
	TOTAL	2	42.847,19		2	42.847,19						
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		1.534,00		1.534,00								
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	TEMPORALIZACIÓN		Desde: 28/06/2021	Hasta: 27/02/2022	Meses: 8,00	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	
	PERS. TÉCNICO	Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES			
		0	0,00		0	0,00						
		0	0,00		0	0,00						
		TOTAL	0	0,00		0	0,00					
	OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)		0,00		0,00							
	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		0,00		0,00							

TOTAL COSTES SALARIALES	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN
	42.847,19		42.847,19			
OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN						
GASTOS GENERALES	6.427,08		6.427,08			
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00		0,00			
TOTAL GASTOS	49.274,27	49.274,27	49.274,27	49.274,27		

ANEXO III BIS

ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE ORGIVA - -
NIF: P1518000C
DIRECCIÓN: AV GONZALEZ ROBLES 20
Nº DE EXPEDIENTE: GR/OCA/0010/2020
COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 84.482,58
IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 49.274,27
% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00
COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 49.274,27
CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2021	1039180000 G/32L/46005/18	24.637,14 €
2021	1039180000 G/32L/46005/18	12.318,57 €
2022	1039180000 G/32L/46005/18	12.318,56 €

PRIMER PAGO: 24.637,14 €
SEGUNDO PAGO: 12.318,57 €
TERCER PAGO: 12.318,56 €

ANEXO III
PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COMARCA DE BAZA - -	NIF	P1800019J	Nº EXPT.	GR/OCA/0016/2020
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO		28/06/2021		FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/02/2022
				DURACIÓN	8,00 meses

UNIDADES		UNIDAD 1		TOTAL UNIDADES	
DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	ZONA DE COBERTURA	BAZA			
	LOCALIDAD (PROVINCIA)	BAZA (GRANADA)			
	DIRECCIÓN	CL MAESTRO ALONSO 1, letra D, piso 3			
	CP	18800			
	ITINERANCIA	☒			
	PRIORIZADA	☐			
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	☐			
	COLECTIVO	Demandantes de Empleo en general			
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 28/06/2021	Hasta: 27/02/2022	Meses: 8,00	
	PERSONAL TÉCNICO	Nº	COSTES SALARIALES		
		PERSONAL TÉCNICO	2	42.847,19	42.847,19
		TOTAL P. TÉCNICO	2	42.847,19	42.847,19
		PERSONAL DE APOYO	0	0,00	0,00
	TOTAL	2	42.847,19	42.847,19	
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	Desde: 28/06/2021	Hasta: 27/02/2022	Meses: 8,00	1.534,00	
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 28/06/2021	Hasta: 27/02/2022	Meses: 8,00	
	PERS. TÉCNICO	Nº	COSTES SALARIALES		
		TIT. PROFESIONAL	0	0,00	0,00
		TIT. UNIVERSITARIO	0	0,00	0,00
		TOTAL	0	0,00	0,00
	OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0,00	0,00		
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	Desde: 28/06/2021	Hasta: 27/02/2022	Meses: 8,00	0,00	

	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN
TOTAL COSTES SALARIALES	42.847,19		42.847,19			
OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN			0,00			
GASTOS GENERALES	10.711,80		10.711,80			
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00		0,00			
TOTAL GASTOS	53.558,99	53.558,99	53.558,99	53.558,99		

ANEXO III BIS

ENTIDAD: MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COMARCA DE BAZA - -

NIF: P1800019J

DIRECCIÓN: CL MAESTRO ALONSO 1, letra D, piso 3

Nº DE EXPEDIENTE: GR/OCA/0016/2020

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 93.728,22

IMPORTE DE LA SUBVENCION: 53.558,99

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 53.558,99

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2021	1039180000 G/32L/46005/18	26.779,50 €
2021	1039180000 G/32L/46005/18	13.389,75 €
2022	1039180000 G/32L/46005/18	13.389,74 €

PRIMER PAGO: 26.779,50 €

SEGUNDO PAGO: 13.389,75 €

TERCER PAGO: 13.389,74 €

ANEXO III
PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS COMARCA ALHAMA - -	NIF	P1800011G	Nº EXpte.	GR/OCA/0003/2020	
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO		28/06/2021	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO		27/02/2022	
			DURACIÓN			8,00 meses

DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	UNIDADES		TOTAL UNIDADES										
	ZONA DE COBERTURA		UNIDAD 1										
	LOCALIDAD (PROVINCIA)		ALHAMA DE GRANADA										
	DIRECCIÓN		ALHAMA DE GRANADA (GRANADA)										
	CP		CR LOJA 0										
	ITINERANCIA		18120										
	PRIORIZADA		☐										
	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN		☐										
	COLECTIVO		☐										
	TEMPORALIZACIÓN		Demandantes de Empleo en general										
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	PERSONAL TÉCNICO	Nº	Desde: 28/06/2021	Hasta: 27/02/2022	Meses: 8,00	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:		
		PERSONAL TÉCNICO	2		42.847,19	42.847,19							
		TOTAL P. TÉCNICO	2		42.847,19	42.847,19							
		PERSONAL DE APOYO	0		0,00	0,00							
		TOTAL	2		42.847,19	42.847,19							
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	Desde: 28/06/2021		Hasta: 27/02/2022		Meses: 8,00		Desde:		Hasta:		Meses:	
		TEMPORALIZACIÓN											
		Nº	0		0,00	0,00							
		TIT. PROFESIONAL	0		0,00	0,00							
		TIT. UNIVERSITARIO	0		0,00	0,00							
OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	0		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00			
		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00			

TOTAL COSTES SALARIALES OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN GASTOS GENERALES MÓDULO AUTOORIENTACIÓN TOTAL GASTOS	COSTE TOTAL PROYECTO	42.847,19	IMPORTE SUBVENCIÓN		COSTE TOTAL PROYECTO	42.847,19	IMPORTE SUBVENCIÓN		COSTE TOTAL PROYECTO		IMPORTE SUBVENCIÓN	

ANEXO III BIS

ENTIDAD: MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS COMARCA ALHAMA - -

NIF: P1800011G

DIRECCIÓN: CR VELEZ-MALAGA 0

Nº DE EXPEDIENTE: GR/OCA/0003/2020

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 86.229,96

IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 49.274,27

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 49.274,27

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2021	1039180000 G/32L/46005/18	24.637,14 €
2021	1039180000 G/32L/46005/18	12.318,57 €
2022	1039180000 G/32L/46005/18	12.318,56 €

PRIMER PAGO: 24.637,14 €

SEGUNDO PAGO: 12.318,57 €

TERCER PAGO: 12.318,56 €

ANEXO III
PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE MONTEFRIO - - -	NIF	P1813700J	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/02/2022	Nº EXPT.	GR/OCA/0002/2020
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO		28/06/2021		DURACIÓN		8,00 meses	

DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	UNIDADES		TOTAL UNIDADES									
	ZONA DE COBERTURA		UNIDAD 1									
	LOCALIDAD (PROVINCIA)		MONTEFRIO									
	DIRECCIÓN		MONTEFRIO (GRANADA)									
	CP		PZ ESPAÑA 7									
	ITINERANCIA		18270									
	PRIORIZADA		☐									
	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN		☐									
	COLECTIVO		☐									
	TEMPORALIZACIÓN		Demandantes de Empleo en general									
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	PERSONAL TÉCNICO	Nº	Desde: 28/06/2021	Hasta: 27/02/2022	Meses: 8,00	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	
		PERSONAL TÉCNICO	2			42.847,19			42.847,19			
		TOTAL P. TÉCNICO	2			42.847,19			42.847,19			
		PERSONAL DE APOYO	0			0,00			0,00			
	TOTAL	2			42.847,19			42.847,19				
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	1.534,00		1.534,00								
		Desde: 28/06/2021	Hasta: 27/02/2022	Meses: 8,00	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:		
		TEMPORALIZACIÓN										
		Nº	0			0,00			0,00			
	PERS. TÉCNICO	TIT. PROFESIONAL	0			0,00			0,00			
TIT. UNIVERSITARIO		0			0,00			0,00				
TOTAL		0			0,00			0,00				
OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)				0,00			0,00					
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		0,00		0,00								

TOTAL COSTES SALARIALES OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN GASTOS GENERALES MÓDULO AUTOORIENTACIÓN TOTAL GASTOS	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN
	42.847,19		42.847,19					
	6.427,08		0,00		6.427,08			
	0,00		0,00		0,00			
	49.274,27	49.274,27	49.274,27	49.274,27		49.274,27		

ANEXO III BIS

ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE MONTEFRIO - -
NIF: P1813700J
DIRECCIÓN: PZ ESPAÑA 7
Nº DE EXPEDIENTE: GR/OCA/0002/2020
COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 86.182,58
IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 49.274,27
% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00
COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 49.274,27
CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2021	1039180000 G/32L/46005/18	24.637,14 €
2021	1039180000 G/32L/46005/18	12.318,57 €
2022	1039180000 G/32L/46005/18	12.318,56 €

PRIMER PAGO: 24.637,14 €
SEGUNDO PAGO: 12.318,57 €
TERCER PAGO: 12.318,56 €

ANEXO III
PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS - -	NIF	P1808300F	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/02/2022	Nº EXPT.	GR/OCA/0024/2020
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO		FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO		DURACIÓN		8,00 meses	

UNIDADES		UNIDAD 1		TOTAL UNIDADES			
DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	ZONA DE COBERTURA	ARMILLA					
	LOCALIDAD (PROVINCIA)	GABIAS (LAS) (GRANADA)					
	DIRECCIÓN	PLAZA DE ESPAÑA, 1					
	CP	18110					
	ITINERANCIA	☐					
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	PRIORIZADA	☐					
	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	☐					
	COLECTIVO	Demandantes de Empleo en general					
	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 28/06/2021	Hasta: 27/02/2022	Meses: 8,00	Desde: 27/02/2022	Hasta: 27/02/2022	Meses: 8,00
		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES	
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	PERSONAL TÉCNICO	2	42.847,19		2	42.847,19	
	TOTAL P. TÉCNICO	2	42.847,19		2	42.847,19	
	PERSONAL DE APOYO	0	0,00		0	0,00	
	TOTAL	2	42.847,19		2	42.847,19	
	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	1.534,00		1.534,00			
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 28/06/2021	Hasta: 27/02/2022	Meses: 8,00	Desde: 27/02/2022	Hasta: 27/02/2022	Meses: 8,00
		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES	
	TIT. PROFESIONAL	0	0,00		0	0,00	
	TIT. UNIVERSITARIO	0	0,00		0	0,00	
	TOTAL	0	0,00		0	0,00	
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0,00		0,00			
	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	0,00		0,00			
		Desde: 28/06/2021	Hasta: 27/02/2022	Meses: 8,00	Desde: 27/02/2022	Hasta: 27/02/2022	Meses: 8,00
		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES	
		0	0,00		0	0,00	

UNIDADES		UNIDAD 1		TOTAL UNIDADES			
DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	ZONA DE COBERTURA	ARMILLA					
	LOCALIDAD (PROVINCIA)	GABIAS (LAS) (GRANADA)					
	DIRECCIÓN	PLAZA DE ESPAÑA, 1					
	CP	18110					
	ITINERANCIA	☐					
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	PRIORIZADA	☐					
	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	☐					
	COLECTIVO	Demandantes de Empleo en general					
	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 28/06/2021	Hasta: 27/02/2022	Meses: 8,00	Desde: 27/02/2022	Hasta: 27/02/2022	Meses: 8,00
		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES	
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	PERSONAL TÉCNICO	2	42.847,19		2	42.847,19	
	TOTAL P. TÉCNICO	2	42.847,19		2	42.847,19	
	PERSONAL DE APOYO	0	0,00		0	0,00	
	TOTAL	2	42.847,19		2	42.847,19	
	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	1.534,00		1.534,00			
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 28/06/2021	Hasta: 27/02/2022	Meses: 8,00	Desde: 27/02/2022	Hasta: 27/02/2022	Meses: 8,00
		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES	
	TIT. PROFESIONAL	0	0,00		0	0,00	
	TIT. UNIVERSITARIO	0	0,00		0	0,00	
	TOTAL	0	0,00		0	0,00	
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0,00		0,00			
	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	0,00		0,00			
		Desde: 28/06/2021	Hasta: 27/02/2022	Meses: 8,00	Desde: 27/02/2022	Hasta: 27/02/2022	Meses: 8,00
		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES	
		0	0,00		0	0,00	

UNIDADES		UNIDAD 1		TOTAL UNIDADES			
DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	ZONA DE COBERTURA	ARMILLA					
	LOCALIDAD (PROVINCIA)	GABIAS (LAS) (GRANADA)					
	DIRECCIÓN	PLAZA DE ESPAÑA, 1					
	CP	18110					
	ITINERANCIA	☐					
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	PRIORIZADA	☐					
	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	☐					
	COLECTIVO	Demandantes de Empleo en general					
	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 28/06/2021	Hasta: 27/02/2022	Meses: 8,00	Desde: 27/02/2022	Hasta: 27/02/2022	Meses: 8,00
		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES	
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	PERSONAL TÉCNICO	2	42.847,19		2	42.847,19	
	TOTAL P. TÉCNICO	2	42.847,19		2	42.847,19	
	PERSONAL DE APOYO	0	0,00		0	0,00	
	TOTAL	2	42.847,19		2	42.847,19	
	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	1.534,00		1.534,00			
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 28/06/2021	Hasta: 27/02/2022	Meses: 8,00	Desde: 27/02/2022	Hasta: 27/02/2022	Meses: 8,00
		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES	
	TIT. PROFESIONAL	0	0,00		0	0,00	
	TIT. UNIVERSITARIO	0	0,00		0	0,00	
	TOTAL	0	0,00		0	0,00	
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0,00		0,00			
	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	0,00		0,00			
		Desde: 28/06/2021	Hasta: 27/02/2022	Meses: 8,00	Desde: 27/02/2022	Hasta: 27/02/2022	Meses: 8,00
		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES	
		0	0,00		0	0,00	

UNIDADES		UNIDAD 1		TOTAL UNIDADES			
DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	ZONA DE COBERTURA	ARMILLA					
	LOCALIDAD (PROVINCIA)	GABIAS (LAS) (GRANADA)					
	DIRECCIÓN	PLAZA DE ESPAÑA, 1					
	CP	18110					
	ITINERANCIA	☐					
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	PRIORIZADA	☐					
	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	☐					
	COLECTIVO	Demandantes de Empleo en general					
	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 28/06/2021	Hasta: 27/02/2022	Meses: 8,00	Desde: 27/02/2022	Hasta: 27/02/2022	Meses: 8,00
		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES	
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	PERSONAL TÉCNICO	2	42.847,19		2	42.847,19	
	TOTAL P. TÉCNICO	2	42.847,19		2	42.847,19	
	PERSONAL DE APOYO	0	0,00		0	0,00	
	TOTAL	2	42.847,19		2	42.847,19	
	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	1.534,00		1.534,00			
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 28/06/2021	Hasta: 27/02/2022	Meses: 8,00	Desde: 27/02/2022	Hasta: 27/02/2022	Meses: 8,00
		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES	
	TIT. PROFESIONAL	0	0,00		0	0,00	
	TIT. UNIVERSITARIO	0	0,00		0	0,00	
	TOTAL	0	0,00		0	0,00	
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0,00		0,00			
	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	0,00		0,00			
		Desde: 28/06/2021	Hasta: 27/02/2022	Meses: 8,00	Desde: 27/02/2022	Hasta: 27/02/2022	Meses: 8,00
		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES	
		0	0,00		0	0,00	

ANEXO III BIS

ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS --
NIF: P1808300F
DIRECCIÓN: PZ ESPAÑA 1
Nº DE EXPEDIENTE: GR/OCA/0024/2020
COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 77.482,58
IMPORTE DE LA SUBVENCION: 45.347,19
% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00
COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 45.347,19
CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2021	1039180000 G/32L/46005/18	22.673,60 €
2021	1039180000 G/32L/46005/18	11.336,80 €
2022	1039180000 G/32L/46005/18	11.336,79 €

PRIMER PAGO: 22.673,60 €
SEGUNDO PAGO: 11.336,80 €
TERCER PAGO: 11.336,79 €

ANEXO IV – Declaración de Gastos y Liquidación de los Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción

Nº Expte: _____

1. DATOS DE LA ENTIDAD COLABORADORA	
Denominación: _____	NIF: _____
Domicilio Social: _____	Nº Censo: _____ C.P.: _____
Tlfno.: _____ Fax: _____	Municipio: _____ Provincia: _____
Representante Legal: _____	Cargo: _____

2. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN	
Fecha de Inicio: _____	Fecha de Finalización: _____
Nº Horas Atención Directa: _____	Colectivos Atendidos: _____

3. DISTRIBUCIÓN DEL GASTO: Se hará de acuerdo a la distribución que aparece en el Anexo III de la Resolución

El que suscribe en calidad de _____ de la entidad referenciada, CERTIFICA que todos los datos consignados en este documento se corresponden con la información contenida en los libros de registro contable que obran en su poder, quedando todo ello sometido a la legislación presupuestaria vigente, pudiendo ser requerida, por los organismos competentes, la información complementaria sobre lo aquí acreditado.

En _____, a _____ de _____ de 20____
(Firma y sello)

Fdo.: _____
(Nombre y apellidos del arriba firmante)

ANEXO V – Relación de Gastos de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción

Nº EXPTE: _____ DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN: _____

[illegible]

D/D^a _____ en calidad de _____ de la (entidad) _____, CERTIFICA que, en la realización de la acción arriba indicada, se han efectuado los gastos recogidos en este impreso y que los mismos son fiel reflejo de la contabilidad de esta Institución.

En _____, a _____ de 20____

Fdo.: _____